

en calidad de presidente de la Asociación Vecinal Montes de Torrero Venecia, con CIF G-50221241 y domicilio social en Calle Granada 43, inscrita en el Registro de Entidades Ciudadanas del Ayuntamiento de Zaragoza con el número 71, en representación de la PLATAFORMA EN DEFENSA DE LOS PINARES DE VENECIA,

EXPONE

1. Que el Boletín Oficial de la Provincia de 31 de diciembre de 2024 apareció publicada la aprobación inicial del Proyecto de Presupuesto General Municipal del año 2025, fijándose en el mismo su exposición al público durante un plazo de quince días hábiles durante el cual los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones.
- 2.-Que esta entidad está legitimada para presentar alegaciones al encontrarse dentro del concepto de interesada que la legislación administrativa contempla para las entidades legalmente constituidas en virtud de lo dispuesto en el artículo 170.1.b) y c) del RD 2/2004 por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales
3. Que en el proyecto de presupuesto municipal aprobado inicialmente por el Gobierno de Zaragoza el 26 de diciembre de 2024 observamos que hay una partida plurianual denominada "Actuaciones en torno a Parque de atracciones": DGP 3372 61800 Actuaciones entorno Parque de Atracciones (Plu 2025-06), 100.000,00 para 2025, 2.500.000,00 para 2026 y 2.500.000,00 para 2027.

Ante lo cual planteamos lo siguiente:

- 1.-Se asigna una partida presupuestaria a "Actuaciones en torno al Parque de Atracciones", entendiéndose está relacionada con la propuesta de ampliación, cuando todavía no está aprobada la Modificación del Plan General, requisito imprescindible para ello.
- 2.- No se conoce el estudio de viabilidad económica, adjudicado el 2 de diciembre de 2024, dato importante, cuando se da la circunstancia de que la inmensa mayoría de los parques de atracciones españoles son deficitarios y se financian con dinero público o directamente han quebrado, aspecto que no sucede con el Parque de Atracciones de Zaragoza, que obedece a un modelo familiar, de capital aragonés, que es rentable y da respuesta al ocio de la ciudad. Presentamos en un anexo un estudio de viabilidad realizado de los parques de atracciones existentes en España en el que se demuestra que solamente tres son viables; entre ellos el de la empresa aragonesa que gestiona el de Zaragoza y que, según datos solicitados al registro mercantil, ha obtenido beneficios en los últimos años, exceptuando el paréntesis de los años del COVID, después de ir amortizando sus instalaciones.
- La ampliación recoge la construcción de un parque acuático, cuando se da la circunstancia de que en los terrenos de la EXPO se construyeron varias instalaciones acuáticas hoy totalmente arruinadas. Una inversión de dinero público

dilapidada que ahora se podría volver a dar.

3.- Se trata de un Proyecto del que no se ha informado a la ciudadanía, lo que denota un importante déficit democrático preocupante, dado que existe una Ley de Derecho a la Información y Participación ciudadana que el Ayuntamiento debería cumplir. Por otro lado, la apuesta de CitiES2030, en la que nuestra ciudad tiene un papel principal, incluso ejemplificador para el resto de las ciudades implicadas, supone un importante compromiso en donde, tal como reflejan los protocolos del propio proyecto, la participación de la ciudadanía es clave e imprescindible.

4.- La Ampliación del Parque de Atracciones implica, según lo que el propio expediente municipal establece: "*incorporar un parque acuático, lugares para artes escénicas y otros espectáculos como encuentros sociales, hostelería, etc.*", lo que constituye una amenaza para los Pinares de Venecia y es contrario a todos los documentos y compromisos que el Ayuntamiento ha adquirido, como se indica a continuación.

- En la publicación de 2017 realizada por el propio Ayuntamiento, con motivo del Proyecto Life Zaragoza Natural, se identifica a Los Pinares de Torrero como uno de los espacios importantes de la Infraestructura Verde e indica textualmente: "*Los Pinares de Torrero: Se encuentran situados al sur de la ciudad de Zaragoza, con una superficie de más de 300 ha y limitados parcialmente por el río Huerva en su zona oeste, el canal Imperial de Aragón por el oeste y norte y por la estepa al sur. El pinar del Monte de Torrero es una masa forestal compuesta casi exclusivamente por pino carrasco (Pinus halepensis), con presencia testimonial de pino piñonero (Pinus pinea), y anecdótica representación de pino canario (Pinus canariensis). En algunos puntos pueden encontrarse otras especies vegetales, como testimonialmente la encina (Quercus ilex) o algunos tipos de árboles que se cultivaban antiguamente como el almendro (Prunus dulcis) o el acebuche (Olea europaea). Procede en su totalidad de las repoblaciones realizadas a partir de 1928-1929 hasta nuestros días. Aunque en el Cabezo de Buenavista las repoblaciones se iniciaron a partir de 1914, aprovechando "el día del árbol", **las crónicas de la época decían que no había un zaragozano que no hubiera plantado un pino con sus propias manos.** En determinadas zonas aparecen sorpresas florales como varias especies de orquídeas y narcisos que adornan con sus llamativas flores. Algunas plantas del entorno de Torrero sirven de alimento a especies concretas de invertebrados de gran interés, como la oruga de la mariposa arlequín (Zerynthia rumina) que se alimenta de la planta Aristolochia pistolochi. **Este espacio se encuentra muy arraigado en la identidad de la ciudad, por ser tradicionalmente un área de esparcimiento donde los zaragozanos han disfrutado durante décadas de paseos a la sombra de sus pinos.***"

*En los meses más calurosos, el microclima proporcionado por esta masa boscosa hace que la población acuda a ellos **en busca de un alivio de frescor.** Además de por su emplazamiento, el entorno se beneficia también de una **mayor calidad del aire, lo que constituye un recurso cada día más valioso en las ciudades**".*

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

- En el Plan Director Municipal de la Infraestructura Verde de Zaragoza hay acciones encaminadas a proteger y revitalizar los pinares de Torrero y se remarca su papel clave como **zona de conexión entre los Pinares y la estepa, entre los Pinares y el Huerva y entre los Pinares y el Canal**. En el mismo documento se indica que: *"la conectividad es una cuestión fundamental dentro del concepto de infraestructura verde. La creación de corredores ecológicos facilita la movilidad de las especies de fauna y flora y fomenta el aumento de la biodiversidad y la conectividad ecológica puede perderse por barreras de origen antrópico como son los cambios de uso del suelo (deforestación, intensificación agrícola y ganadera, expansión urbanística, etc.), las infraestructuras viarias y las de distribución de energía (REY & DE TORRE, 2017)."* Para facilitar este papel de conector, tan importante en la Unión Europea, las acciones comprometidas en este Proyecto Life van encaminadas a **regular usos recreativos y potenciar la regeneración y revitalización del Pinar**. La acción deberá ser explicada a la población del entorno y al público general para que conozcan sus objetivos finales y se impliquen en su consecución. Además, su difusión se podrá apoyar mediante la realización de campañas de plantación con escolares y colegios o actividades de voluntariado.

Ver <https://www.zaragoza.es/sede/portal/medioambiente/planinfraverde/>

- El **Proyecto de Ordenación Forestal del Monte de Torrero** fue aprobado en 1999. En él se indica **la necesidad de preservar, proteger y regenerar las estructuras del paisaje** y se plantea una serie de medidas tendentes a **favorecer su revitalización mediante la regeneración natural o mediante plantaciones**. Asimismo y siendo conscientes del importante uso público y su afección al monte, se aprobó en 2005 el **Proyecto de Gestión de Usos y Ordenación Paisajística del Monte de Torrero**.
- La ciudad de Zaragoza, el 28 de diciembre de 2020 firmó el "Green City Accord", y el 12 de octubre de 2023 obtuvo la etiqueta de la misión de la UE en donde las masas forestales cumplen un papel clave y donde se requiere la participación ciudadana.

3.- No existe ningún estudio en el que se muestre cómo esta Ampliación del Parque de Atracciones va a afectar a los Pinares de Venecia, tanto en los árboles que se talaran como en el previsible aumento de contaminación atmosférica y de ruido, contrario a lo que el propio Ayuntamiento planteaba que había que regular y reducir, según hemos explicado en el punto anterior.

4.- En una situación de cambio climático en la que una de las mayores amenazas para la ciudad son las altas temperaturas que obligan a mantener y proteger las masas arboladas, el Ayuntamiento promueve el Bosque de los Zaragozanos para aumentar su espacio arbolado, mientras plantea talar una parte del pinar ya desarrollado y que cumple múltiples funciones ambientales. Y si en declaraciones públicas el Consejero Víctor Serrano y la propia alcaldesa afirman que no se talarán árboles o que será mínima esta tala, observamos según nuestra valoración, que

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

teniendo en cuenta las hectáreas que se van a ampliar (7,3 ha), el cálculo de densidad de 700 pinos por hectárea y la edificabilidad prevista según expediente de 0.35 m²/m², el resultado estimado es de entre 1800 a 2000 pinos que se pueden talar. Todo ello sin tener en cuenta las hectáreas afectadas por nuevas infraestructuras públicas objeto de este crédito presupuestario, de las cuales se desconoce su alcance.

5.- Nos parece totalmente incongruente que ante una perspectiva de sequía y deficiencia hídrica y en la que el propio Ayuntamiento llena la ciudad con eslóganes en los que se nos invita a ahorrar agua, se plantee un Parque Acuático en los Pinars de Venecia, una zona árida y ubicada en la zona más elevada de la ciudad.

6.- Entendemos que el Pinar es un espacio público resultado de la participación ciudadana, 330 ha fruto del esfuerzo ciudadano por crear una masa forestal pública al Sur de Zaragoza. Sin embargo, en este momento se plantea una intervención que supondrá un cambio de uso de público a privado.

7.- Por otro lado, la necesidad de preservar los Pinars de Venecia hace urgente la elaboración y ejecución de un Plan de Protección y Revitalización que garantice su regeneración y aumente su biodiversidad.

POR TODO ELLO,

- **NOS NEGAMOS A QUE SE DESTINE UNA PARTIDA ECONÓMICA A LA AMPLIACIÓN DEL PARQUE DE ATRACCIONES, PROYECTO DESCONOCIDO, PROYECTO QUE REQUIERE UNA MODIFICACIÓN DE PLAN GENERAL QUE TODAVÍA NO SE HA APROBADO Y PROYECTO QUE ES CONTRARIO A TODOS LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS CON EUROPA POR PARTE DEL EQUIPO DE GOBIERNO.**
- **APOYAMOS EL MODELO DE UN PARQUE DE ATRACCIONES FAMILIAR, CUYA VIABILIDAD HA QUEDADO DEMOSTRADA TRAS VARIAS DÉCADAS DE FUNCIONAMIENTO.**
- **SOLICITAMOS LA ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE UN PLAN DE PROTECCIÓN Y REVITALIZACIÓN DE LOS PINARES DE VENECIA QUE GARANTICE SU REGENERACIÓN Y AUMENTE SU BIODIVERSIDAD.**

RECLAMACIONES PINARES DE VENECIA

RECLAMACIÓN: Que se modifique el presupuesto actual de la siguiente forma:

DGP 3372 61800 Actuaciones entorno Parque de Atracciones (Plu 2025-06) año 2025: 100.000,00 €, año 2026: 2.500.000,00 €, año 2027: 2.500.000,00 €.

Se sustituya el destino de esta partida presupuestaria a **Revitalización y Gestión de los Pinars de Venecia** en las mismas cantidades asignadas de forma plurianual.

Por todo lo expuesto SOLICITO

Se tengan por presentadas estas RECLAMACIONES, se sirva admitirlas y en su virtud y previos los trámites legales y reglamentarios correspondientes, resuelva expresamente en el sentido de acceder a lo solicitado.

Zaragoza, 21 de enero de 2025

[Redacted Signature]

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

ANEXO

2.2. Situación actual de los Parques en España

La empresa gestora de PAZ encargó estudios específicos a la Cámara de Comercio de Zaragoza y a la empresa KPMG, de la situación y perspectivas del Parque de Atracciones de Zaragoza y de su impacto socio-económico.

En dichos estudios se realiza un análisis pormenorizado de la situación de los Parques de Atracciones y Temáticos en España, sus características y datos de actividad, así como el contexto donde se desenvuelven los distintos Parques en España.

En España, el desarrollo de parques de ocio fue muy posterior al resto de Europa y del mundo. Podemos decir que fue a partir de los 80, y especialmente a partir de mediados de los 90, el momento en que comienzan agestarse los grandes parques temáticos nacionales, pudiendo hablar incluso de una "fiebre" por los grandes parques temáticos. Las inmejorables condiciones climáticas de España, centraron el foco de atención en los parques temáticos, viendo las diversas administraciones públicas en éstos una mejora y un valor añadido a la oferta turística.

La construcción de parques de ocio y temáticos en España abrió grandes expectativas sobre el impacto económico que podrían generar estos complejos. Pero a día de hoy muchas de estas empresas pasan por serias dificultades económicas. No obstante, también hay excepciones, con historias de éxito y sinergias con el destino.

A comienzos del XXI, la rentabilidad de los parques presenta en general una situación bastante negativa. No se puede seguir manteniendo que los parques temáticos sean un segmento atractivo dentro del sector turístico, ya que más bien se han mostrado como unos negocios bastante ruinosos, incluso en el caso de Port Aventura, a pesar de ser el mejor posicionado entre los parques españoles.

La situación de los parques temáticos que operan en España no se debe solo a la difícil coyuntura que atraviesa el sector turístico, sino a la excesiva dimensión de estas 'ciudades del ocio', que se fijan objetivos inalcanzables, cobran entradas muy elevadas y nacen con escaso apoyo financiero o ligados a la Administración, circunstancia que dificulta una gestión eficiente de los mismos.

Esta situación económica ha paralizado proyectos de apertura de nuevos parques en los últimos años. En el olvido ya quedó Gran Scala, en Aragón, que visionaba un gigantesco parque temático con casinos en mitad de los Monegros, El Ferrari Park en la Comunidad Valenciana, el parque Paramount en la región de Murcia, o Eurovegas.

Por otra parte, los parques de ocio y temáticos existentes no sólo se enfrentan a una caída de la demanda doméstica. Los visitantes ahora tienen que pagar más -lo que puede desincentivar la demanda- debido al aumento del IVA para estas atracciones de ocio, que pasó del 8% al 21% en 2012.

En nuestro país los parques temáticos presentan los siguientes rasgos característicos:

- Es un sector de alto riesgo que requiere además de una **fuerte inversión inicial**, de continuas y cuantiosas renovaciones, ampliaciones y modernizaciones, caracterizadas todas ellas por elevados plazos de recuperación. Ha habido una gran desproporción de la inversión inicial en los parques españoles con respecto al mercado al que se dirigen.
- **Escasa rentabilidad** de los activos, quizá propiciada por la estacionalidad, las importantes inversiones necesarias y los escasos beneficios.
- Reducido número de proveedores en su mayoría extranjeros, lo que los posiciona en una situación de ventaja a la hora de establecer los precios y condiciones, limitando en consecuencia la capacidad de negociación por parte del parque.
- **Sobredimensionamiento**, característica que también comparten los demás parques europeos. Normalmente, esta circunstancia se achaca a que el diseño y desarrollo de los proyectos han sido llevados a cabo por empresas estadounidenses que han utilizado los parámetros e indicadores empleados en su país, sin atender a las características propias del mercado europeo.
- Las pequeñas mejoras en su gestión parecen estar viniendo de su **necesario redimensionamiento** para adaptarse al volumen y a las características de su mercado, con la consiguiente reducción de gastos, así como a una estrategia de diversificación de ingresos.
- Fuerte presencia de capital público y/o de cajas de ahorros ligadas a las Comunidades Autónomas, con la excepción del Parque de Atracciones de Madrid y el de Zaragoza.

A continuación, pasamos a realizar un breve recorrido por la situación e historia de algunos parques en España.

- **Parque de Atracciones de Artxanda (Bilbao):** Inaugurado en 1974, era el espacio recreativo de referencia de los años 70 y 80 en Bizkaia y contaba con atracciones, bares, un gran anfiteatro y hasta un mini zoo.

El número de visitantes estimado siempre estuvo muy por debajo de las expectativas de los promotores. La cifra estimada era de un millón y medio de visitantes al año, pero esta previsión nunca se materializó en más de 500 000 visitantes. A partir de 1985, el descenso de público se hizo imparable. En 1988, la situación era límite (solo 120 000 asistentes) y la Diputación Foral de Vizcaya decidió hacerse cargo de las acciones del parque, con lo cual pasó a ser propiedad pública con el objetivo de mantenerlo, potenciarlo y ampliarlo.

En 1989 se realizaron importantes inversiones para reforzar y relanzar el parque. Se lanzó una gran campaña de publicidad y se habilitaron autobuses gratuitos desde el centro de Bilbao. Sin embargo, el ejercicio concluyó con importantes pérdidas.

Ese año se encargó un estudio de viabilidad que puso de relieve la nula rentabilidad social y económica del recinto. El estudio propuso dos opciones que requerían grandes cantidades de dinero. Esto unido a numerosos conflictos laborales llevaron a la toma de la decisión final de la disolución de la empresa y la clausura del recinto.

Cerró en 1990 por falta de público. Durante este tiempo hubo varios proyectos para tratar de reanimar todo este complejo, pero al no fructificar ninguno de ellos, en 2018 se demolió por completo.

- **Parque de Atracciones de Montjuïc (Barcelona):** Inaugurado en 1966, fue un referente en su época, con 40 atracciones muy novedosas y un gran teatro auditorio donde se celebraban diversas actuaciones.

El parque mantuvo su posición líder hasta los años 90, entrando en declive con las aperturas de los nuevos parques de atracciones y la falta de inversiones a causa de la proximidad del fin de la concesión en 1966, que se prolongó hasta el cierre definitivo del parque en 1998.

Algunas de las causas que ayudaron a este final fueron la modernización de la ciudad originada por los Juegos Olímpicos que dificultó los accesos al parque; algún herido en el túnel del terror; la inauguración de Port Aventura en el 95... y el momento clave: entre apostar por el de Montjuïc y el del Tibidabo, el segundo salió ganador.

- **Tibidabo (Barcelona):** Inaugurado en 1901 por una iniciativa privada pionera. Tiene en los años 50 a los 80 su época dorada, y es considerado entre la sociedad catalana, como un referente de ocio de la ciudad.

A finales de los noventa la empresa sufre una larga crisis, tanto de gestión como económica, que hace peligrar su existencia y provoca incluso su cierre durante algunos períodos del año. La situación se va haciendo insostenible por las grandes deudas acumuladas, hasta producirse la quiebra de la sociedad en 1999.

El Parque sale a subasta en 1999, pero el Ayuntamiento de Barcelona ejerce su derecho de tanteo y se queda con la propiedad en el año 2000. El parque pasa a ser una empresa de carácter público, tanto por la gestión municipal como por las diferentes inversiones que se realizan a partir de esta fecha. Sufrir un largo periodo de pérdidas acumuladas hasta que se vuelven a generar beneficios en el año 2013, tras unas fuertes renovaciones e inversiones tanto en atracciones como en los accesos al parque (aparcamientos, transporte público, funicular, etc.).

Actualmente cuenta con unos 680.000 visitantes anuales.

- **Tívoli World (Malaga):** Inaugurado en 1972. Tívoli World no solo era un parque de atracciones, sino que se convirtió en todo un emblema para la industria del ocio en Andalucía.

Así, a lo largo de las décadas de los 70, 80 y 90, Tívoli World fue la punta de lanza del ocio de la Costa del Sol con una oferta para toda la familia que atraía poderosamente al turismo nacional. Aunque su cronología está llena de altibajos, con varias épocas de esplendor y caída. Y es que, aunque el parque se pensó para un público objetivo que sería un 80 por ciento extranjero y un 20 por ciento nacional, años más tarde se comprobó que la realidad era bien distinta, ya que los turistas españoles marcaban la pauta de las visitas anuales.

Paradójicamente, tras el 2004, tuvo otro momento de auge, con la adquisición del parque por parte de un empresario cordobés, que permitió realizar una reforma entre 2005 y 2008, mejorando un poco todos los espacios: los jardines, los locales comerciales, los restaurantes, además de adquirir nuevas atracciones.

Y como los grandes, sufrió un declive que acabó en su ocaso y más tarde en su abandono y quiebra total. Cerró sus puertas al público en septiembre de 2020 como consecuencia de un concurso de acreedores por deudas acumuladas y con problemas judiciales.

- **Terra Mítica (Benidorm):** Inaugurado en 2020, con capital público mayoritario.

Es un parque de escala mediana. Las excesivas ambiciones en su apertura, con perspectivas de visitantes totalmente irreales (3 millones de visitantes, superiores incluso a las de Port Aventura en aquellos años) que encima se fue de presupuesto por su apresurada construcción (se duplicó la inversión inicial prevista), condenaron al parque antes de que abriera.

Los visitantes y facturación son menos de la mitad de los previstos y el descalabro económico obliga a buscar un socio tecnológico, Paramount, que entra en 2001 y sale en 2004 sin mucho éxito, entrando en suspensión de pagos para evitar la quiebra.

2012 tras un nefasto año en el que un ERE destruye 142 empleos, el parque pasa a manos privadas en su totalidad. El nuevo Terra Mítica intentaba dejar atrás las lacras de su primer periodo (2000-2012), marcado por las pérdidas, deuda y suspensión de pagos... pero también por las sospechas de corrupción.

Desde 2012 el parque vive cierta estabilidad en manos privadas del grupo Aqualandia. Pero pese al estricto plan de adelgazamiento y reducción de su dimensión inicial al que se somete al parque, con varios ERE y recorte de gastos, hasta la fecha el recinto sigue generando pérdidas. El calendario se reduce en apenas 3 meses y medio, con parte de sus atracciones cerradas por falta de mantenimiento. 2019 fue el único año que contabiliza ganancias. Pero irrumpe la pandemia y no abre.

Con resultados algo esperanzadores en el ejercicio 2023, la compañía prevé elevar sus ventas con su plan de diversificación tras finalizar la construcción de un resort de alojamientos singulares y un calendario mayor de apertura en 2024.

- **Parque de Atracciones de Madrid:** Inaugurado en 1969.

El Parque de Atracciones de Madrid fue un éxito y durante sus primeros años logró beneficios considerables y tres millones de visitantes al año de media durante su primera década. Pero el tiempo pasaba y la falta de renovación se notó en el número de visitantes, que bajó de forma alarmante a finales de los 80.

A lo largo de los 90, el parque cambió dos veces de propietarios. Los nuevos espectáculos y la incorporación de nuevas atracciones dieron un empujón al recinto madrileño. En 1998 se inicia una profunda renovación y modernización, culminando con la creación y salida a bolsa del grupo Parques Reunidos.

En los últimos años, presentaba importantes pérdidas incluso en el periodo prepandemia. Cuenta con un volumen anual sobre el millón de visitantes.

Parques Reunidos gestiona una cartera diversificada de más de 50 centros de ocio en todo el mundo, que incluyen parques temáticos, zoológicos, parques acuáticos, parques marinos, centros de ocio interior y otras atracciones, distribuidos en diversos países de Europa, Norteamérica y Australia. Esta diversidad de activos les coloca como el segundo operador de parques de ocio en Europa y el octavo a nivel mundial. Presenta una deuda importante y resultados económicos anómalos.

- **Warner Bros (Madrid):** Construido y financiado con un consorcio público-privado, fue Inaugurado en 2002, con un fuerte apoyo público en inversiones de infraestructuras y accesos que incluían una estación de tren clausurada en 2012. Sus expectativas de 3 millones de visitantes anuales se bajaron muy pronto a 1 millón, lo que generó problemas económicos debidos al sobredimensionamiento del parque.

Además del parque, el proyecto preveía desde el principio la construcción de un parque acuático, hoteles, campos de golf, zonas comerciales y de ocio y propiedades residenciales con el objetivo de crear un verdadero destino turístico.

La escasez de visitantes, supuso que durante años Parque Warner acumulase pérdidas tras pérdidas. En 2006 la Comunidad de Madrid vende sus acciones, apoyada por la recalificación de unos terrenos colindantes, a la constructora Fadesa, con el acuerdo de que la gestión corriera a cargo de Parques Reunidos, y manteniéndose en el accionariado Caja Madrid.

Desde 2011 se realizan numerosas ampliaciones, reformas y nuevas instalaciones, atracciones y espectáculos, destacando la apertura del parque acuático Warner Beach en 2014. Actualmente muy bien posicionado en el ranking europeo con 1.900.000 visitantes anuales, inaugura en 2023 una innovadora montaña rusa, Batman.

- **Isla Mágica (Sevilla):** Inaugurado en 1997.

Fue construida en el antiguo emplazamiento de la Exposición Universal de 1992, celebrada en Sevilla. La idea de transformar este espacio en un parque temático surgió como una manera de revitalizar la zona y atraer turistas a la ciudad. El proyecto fue encabezado por el Ayuntamiento de Sevilla y varias empresas privadas, y corría a cargo de una sociedad conformada por accionistas públicos y privados.

En 2001 entran las cajas de ahorros andaluzas para evitar el cierre. El año 2002 fue el primero en que el parque dio un beneficio neto, pero la deuda acumulada amenazaba la viabilidad. Presentó suspensión de pagos en 2003 y en 2004 ha sido avalada por interventores judiciales. Propiedad de fondos extranjeros por problemas económicos.

El bajo número de visitas, los continuos números rojos y una elevada deuda siguen poniendo en duda la solvencia y rentabilidad del parque. Volvió a ser rentable en 2022. Recientemente reduce capital para compensar las pérdidas acumuladas y busca nuevo inversor.

Actualmente con unos 800.000 visitantes anuales.

- **Port Aventura (Salou):** Inaugurado en 1995, fue el primer Parque Temático de España.

Tuvo el apoyo incondicional de las administraciones para adaptar leyes y replantear las infraestructuras de acceso y de urbanismo local. La Caixa llegó a tener el control casi absoluto del accionariado. En 1997 entra Universal Estudios como socio tecnológico y con experiencia.

El parque sufre un largo periodo de pérdidas y mala situación económico-financiera, a pesar de las fuertes inversiones, hasta que en 2005 Universal sale de su accionariado.

En 2009 entran dos grandes fondos de inversión, tomando un nuevo impulso. Se transforma de parque temático a resort turístico de destino vacacional.

Port Aventura World es un complejo turístico y de ocio formado por el parque de atracciones, un parque acuático, Ferrari Land, tres campos de golf, un beach club, seis hoteles, un gran centro de convenciones y tres campos de golf adyacentes. Lidera el sector en España y se encuentra en el top de los europeos.

Actualmente con unos 5.500.000 visitantes anuales al complejo y unos 3.750.000 al parque.

Recientemente prepara su venta y refinanciación de deuda, así como la segregación de sus activos inmobiliarios.

- **Senda Viva (Navarra):** Inaugurado en 2004.

Es una iniciativa empresarial de carácter privado, en la que la empresa pública del Gobierno de Navarra, era titular del 45% del capital. Otro 20% era de la empresa Patali, el socio tecnológico y el resto se repartía entre inversores privados de Navarra.

Los resultados no fueron los esperados y en su primera temporada en 2004 logró 70.000 visitantes, muy por debajo de los 257.000 estimados en el plan inicial. Pero lo peor fue la escasa satisfacción de los usuarios.

La primera temporada se dedicó fundamentalmente a redimensionar el parque y solventar sus carencias, lo que hizo que abriera menos días.

Tuvo que ser rescatada por el gobierno navarro y paso a condición de público por problemas económicos. En 2020 se presenta un plan de viabilidad para poder rentabilizar el parque, pero la pandemia y el incendio que sufre en 2022 impiden su mejora.

Actualmente con unos 188.000 visitantes anuales.

- **Dinópolis:** Inaugurado en 2001.

Inversión pública al 100%, de gestión público-privada. Con 145.000 visitantes en 2023.

- **Puy du Fou:** Inaugurado en 2021. Parque temático dedicado a la historia de España.

Tras dos temporadas ofreciendo el espectáculo nocturno "El Sueño de Toledo", el parque se ha ampliado con nuevos espectáculos y más poblados históricos.

Ha superado con creces las expectativas, llegando a 1.100.000 visitantes en el último año. De inversión privada, con algunas subvenciones públicas.

- **Parque de Atracciones de Zaragoza:** Inaugurado en 1974, es un parque de inversión privada y gestión privada sin ayudas públicas desde su apertura. Con unos 300.000 visitantes anuales.

Podemos concluir, que salvo Port Aventura y el singular Puy du Fou, la situación de los parques en España ha pasado y pasa por momentos difíciles, debiendo resaltarse la importancia para conseguir la rentabilidad esperada que sus inversiones y gestión estén totalmente adaptadas a su **masa crítica real**, a la **posición geográfica** y a la **actividad turística** de sus entornos más cercanos, condiciones indispensables para lograr el éxito de los mismos.

El Parque de Atracciones de Zaragoza es un ejemplo de equilibrio de todos esos factores, teniendo en cuenta que es un parque de inversión totalmente privada, y que ha sabido adaptarse a lo largo de sus años de apertura a las diferentes circunstancias.

Pretender en Zaragoza un parque al estilo de los grandes parques de América o Europa sería un proyecto inviable desde todos los puntos de vista. Ya tenemos ejemplos en España, tal y como hemos analizado anteriormente, de fracasos provocados por un sobredimensionamiento y expectativas excesivas, donde ha sido necesaria la intervención pública para evitar el cierre de los mismos.

2.3. Posicionamiento del Parque de Atracciones de Zaragoza

En los diferentes estudios realizados, se ha procedido a determinar cuál es el lugar que dicha actividad económica se ha ganado en el panorama nacional del sector de parques de atracciones y parques temáticos, con el fin de proporcionar una perspectiva objetiva del desenvolvimiento al que ha dado lugar la concesión y el aprovechamiento que de la misma ha hecho la empresa concesionaria. Una vez conocidas la evolución y la situación actual tanto de la empresa como del sector de parques de atracciones y temáticos españoles, tras el análisis realizado, se puede afirmar que la ejecutoria económica seguida por PAZ difícilmente se podría haber mejorado, ya que, por derecho propio, ocupa un lugar destacado en los rankings de los indicadores económicos más relevantes.

Los datos evidencian que se ha acumulado un **activo de gestión y actividad económica** que no se puede ignorar y que merece la pena consolidar porque sólo a partir del mismo se podrán conseguir, en su caso, mejoras posteriores. Se ha acreditado que la actividad turística lo es casi todo en este sector y, teniendo en cuenta la desventaja de Aragón en este aspecto en relación con otras autonomías y la de Zaragoza respecto a otras provincias esencialmente turísticas, hay que decir que el aprovechamiento de la concesión por parte de PAZ ha sido óptimo.

PAZ se ha posicionado en un lugar en el que ningún otro parque de una provincia de interior distinta de Madrid y Sevilla, ambas con gran actividad turística, ha logrado situarse. Ocupa un lugar destacado entre el ranking de facturación del sector y supera la media de rentabilidad del mismo, con cerca de 300.000 visitantes anuales.

PAZ satisface una demanda de ocio muy importante en la comunidad, que no se limita a Zaragoza, siendo un excelente ejemplo de eficiencia económica en el sector de parques de atracciones y parques temáticos a pesar de la poca relevancia del turismo en Aragón.